

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 352003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Galar Arrondo.—18.855.

LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DOCTOR BADAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a la Junta General Ordinaria que habrá de celebrarse en el domicilio social, sito en Manresa (Barcelona), Sant Antoni Maria Claret, 26, el próximo día 18 de junio de 2004 a las 18 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 30 de abril de 2004.—El Administrador, Juan Sabater Tobella.—18.893.

LAJARINVEST, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 17 de junio de 2004, a las 12,45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 18 de junio, en el mismo

lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Galar Arrondo.—18.854.

LANTEMI, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

PINMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, las sociedades relacionadas en el encabezamiento anuncian:

1. Que el socio único de la sociedad Pinmar, Sociedad Anónima Unipersonal asumiendo las funciones de Junta General y la Junta General de Socios de Lantemi, Sociedad Limitada, celebradas en fecha 30 de abril de 2004, aprobaron sobre la base de sus respectivos balances de 31 de octubre de 2003, también aprobados por las Juntas, la fusión por absorción, por parte de Lantemi, Sociedad Limitada -como sociedad absorbente- de la sociedad Pinmar, Sociedad Anónima Unipersonal, con disolución sin liquidación de dicha sociedad absorbida, la cual transmitirá su patrimonio en bloque, a título de sucesión universal, a la mencionada sociedad absorbente, que se subrogará en todos los derechos y obligaciones de aquella; y, sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida. Todo ello, en los términos del Proyecto de Fusión, de fecha 1 abril de 2004, depositado en el Registro Mercantil de Mallorca el día 21 de abril de 2004.

2. En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas o socios y acree-

dores de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los balances de fusión de las sociedades indicadas, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último balance de fusión, en los términos previstos en los artículos 242, 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 1 de mayo de 2004.—El Administrador Único de Pinmar, Sociedad Anónima Unipersonal, Lantemi, Sociedad Limitada representada por don Remy Millot; y el Presidente del Consejo de Administración de Lantemi, Sociedad Limitada, don Peter Allan.—18.236.

1.ª 11-5-2004

LA PROTECTORA VINÍCOLA, S. A.

Junta general extraordinaria

Don Manuel Santiago Martínez Gutiérrez, Liquidador solidario de la Protectora Vinícola, S. A., convoca a los señores socios de la citada mercantil a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Almonacid de la Sierra (Zaragoza), C/ San José, 4, el próximo día 4 de junio, a las 17 horas, o el siguiente día 5 de junio, a las 10 horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria celebrada el 24 de septiembre de 1998.

Segundo.—Determinación del sistema de transmisión de las acciones.

Tercero.—Modificación de los Estatutos de la sociedad a fin de adaptarlos al anterior acuerdo.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Almonacid de la Sierra, 27 de abril de 2004.—El Liquidador solidario, Manuel Santiago Martínez Gutiérrez.—18.074.

LA SIEMPREVIVA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo prevenido en los Estatutos de la sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Vial de los Cipreses, 2; Alicante, el próximo día 28 de junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y distribución de resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación del Informe de Gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del Acta de esta Junta.

Se hace constar a los señores accionistas, que podrán obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que se someten a aprobación en esta Junta.

Alicante, 29 de abril de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, José Luis Baeza Pastor.—17.929.

LAS LOMAS DE CHILCHES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Las Lomas de Chilches, Sociedad Anónima, en su reunión de fecha 9 de Marzo, se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en la Alameda Principal n.º 26, 2.º, el día 14 de Junio de 2004,

a las 9,30 horas en primera convocatoria, y, en su caso, de ser preciso, en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, la propuesta de distribución del resultado, y censura de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2003, y presentación del Informe de Auditoría e informe del Presidente.

Segundo.—Propuesta de disolución de la Sociedad tomando los acuerdos complementarios necesarios, especialmente el cese del Consejo de Administración y el nombramiento de Liquidador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se informa que tendrán derecho a la asistencia todos los accionistas que hubieren cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a estos efectos. Los señores accionistas tienen a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, en la calle Sancha de Lara, n.º 13, 5.º Izqda., de Málaga, y podrán solicitar por escrito, si lo desean, envío de copia a domicilio.

Málaga, 30 de abril de 2004.—El Consejero Delegado. D. José María Bustamante Rodríguez.—18.207.

LA TOJA, S. A.

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la sala de Juntas del Banco Pastor, Cantón Pequeño, n.º 1, de A Coruña, el día 31 de mayo de 2004, a las 12,30 horas, en primera convocatoria y, si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día 1 de junio, a igual hora y en el mismo lugar, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas para el ejercicio de 2004.

Cuarto.—Modificación del Órgano de Administración de la Sociedad. Modificación de los artículos 3.º, 7.º, 8.º, 10.º, 12.º, 15.º, 16.º, 17, 18, 19, 20, 21 y 23 de los Estatutos sociales. Cese del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador único.

Quinto.—Asuntos varios.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las cuentas anuales, informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias que se proponen, y el informe de los Administradores relativo al punto 4.º del orden del día, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita la entrega o envío de los mismos.

Se recuerda a los señores Accionistas las condiciones establecidas para su asistencia a la Junta General, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9.º de los Estatutos sociales.

A Coruña, 28 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Arias Mosquera.—17.965.

LEBASI DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 17 de junio de 2004, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 18 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Galar Arrondo.—18.853.

LEBRA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Nuestra Sra. del Pino, 27, bajo derecha, el día 11 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta, en su caso.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales, y que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Corralejo, 26 de abril de 2004.—Clotilde Losada Novoa, Consejera Delegada.—18.062.

LESPA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca la Junta General Ordinaria de accionistas de Lespa, Sociedad Anónima, para el próximo 9 de junio del 2004, a las dieciséis horas, en la sede social de la entidad, Passatge de Rosers, sin número, de Cornellá, en primera convocatoria, y al día siguiente, en la segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003, Balance abreviado, Cuentas de Pérdidas y Ganancias abreviada y Memoria abreviada.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Cornellá de Llobregat, 29 de abril de 2004.—El Presidente Consejo de Administración, Albino López López.—18.348.

LICO LEASING, S. A. E.F.C.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, según los Estatutos Sociales y lo dispuesto al efecto por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en la calle Miguel Ángel, 23, 7.ª planta, domicilio social de la compañía, el próximo día 30 de junio de 2004, a las 10,30 horas en primera convocatoria.

De no cumplirse los mínimos de asistencia legalmente necesarios, queda igualmente convocada en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para el día siguiente, 1 de julio de 2004.

La Junta deliberará y resolverá sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión del Ejercicio correspondientes al Ejercicio 2003, así como de la propuesta de aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al mismo.

Segundo.—Nombramientos de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Prórroga de la designación de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Autorizar al Consejo de Administración para que pueda emitir en las condiciones que estime oportunas, pagarés de empresa, según las prescripciones legales.

Quinto.—Delegación a favor del Consejo de Administración de la facultad de emitir bonos u obligaciones, incluida la emisión de obligaciones subordinadas, hasta la cifra límite que fije la propia Junta General Ordinaria.